

**Propuesta de un Modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para La Empresa
Social Del Estado Salud de Aquitania**

Ana Yasmin Vargas García

Andrea Johana Parra Buitrago

Angie Lorena Sánchez Malaver

Kelly Johanna Moreno Iguavita

Marian Stephanie González Hurtado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN)

Diplomado de profundización en Gerencia del Talento Humano

Duitama

2021

**Propuesta de un Modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para La Empresa
Social Del Estado Salud de Aquitania**

Ana Yasmin Vargas García

Andrea Johana Parra Buitrago

Angie Lorena Sánchez Malaver

Kelly Johanna Moreno Iguavita

Marian Stephanie González

Trabajo para optar al título de Administrador de Empresas

Tutora:

Libeth Juliana Cabezas

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios (ECACEN)

Diplomado de profundización en Gerencia del Talento Humano

Duitama

2021

Resumen

El sistema de gestión en cada una de las compañías es obligatorio así con el cumplimiento de cada uno de los estándares de la norma **OHSAS 18001** es por eso que el grupo colaborativo del curso de diplomado en gerencia del talento humano decide diseñar e implementar un sistema de seguridad en el trabajo a la empresa social del estado salud de Aquitania ubicada en el municipio de Aquitania Boyacá la cual cuenta con 70 empleados; (15 administrativos y 55 asistenciales.)

Este sistema busca el bienestar físico mental y social sin tener en cuenta el tipo de trabajo de cada uno de los colaboradores, tiene como objetivo la evaluación de los riesgos para cada una de las áreas, anticiparnos a los riesgos y controlarlos mejorándolos de manera continua, se tiene en cuenta que para la implementación de este sistema de salud y seguridad en el trabajo hay una planificación, aplicación verificación y actuar, donde se identifica el planteamiento del sistema, los conceptos y teorías y junto con ellos se utiliza como método de evaluación la investigación mixta donde se nos permite recolectar información acertada y asertiva para la toma de decisiones al momento de la implementación del programa, y con esto tener claro que se quiere mantener una mejora continua de cada una de las herramientas utilizadas para contribuir con el buen clima laboral y además con la integridad de cada uno de los colaboradores, ya que es de completa responsabilidad del empleador ofrecer ambientes sanos y seguros, pero también el trabajador tiene el compromiso de ayudar a que el sistema de gestión sea exitoso mediante el autocuidado.

Palabras claves: salud, trabajo, seguridad, emergencia, mejora continua.

Abstract

The management system and the achievement of regulatory compliance of the OHSAS 18001 standard is mandatory in each company. Therefore, the collaborative group of the human talent management degree course has decided to design and implement an occupational safety system in the social state company Salud Aquitania; which is located in Aquitania Boyacá, and is made up of seventy employees, including 15 administrative workers and 55 care workers.

This system aims to the physical, mental and social well-being of employees, not taking into consideration the kind of job they perform. The Project aims to assess, foresee and control continuously the risks in each department. It is necessary to take into account that to implement this occupational health and safety system there is a process of preparation, application, verification and assessment. It means, to identify the system planning, to set concepts and theories, to establish the use of the mixed research as the assessment approach, in which it is possible to collect accurate and assertive data, in order to take decisions when implementing the program. And in this way, keeping in mind the idea of a continuous improvement of the tools used to contribute to good work environment and personal and moral integrity of the employees, taking into account that the employer is in charge of providing safe and healthful spaces and the workers are committed to help to the success of the management system through self-care.

Key words: Health, work, safety, emergency, continuous improvement.

Tabla de contenido

Introducción	8
Problema	10
Planteamiento del Problema.....	10
Formulación del problema.....	11
Antecedentes del Problema	11
Justificación.....	15
Objetivos	17
Objetivo general	17
Objetivos específicos.....	17
Marco Teórico.....	18
Marco legal.....	22
Marco conceptual	25
Metodología De La Investigación.....	28
Descripción del método.....	28
Descripción de la población	28
Técnicas de recolección y organización de la información.....	29
Tipo de elementos que se usaran en la investigación.....	29
Resultados	30
Plan de mejora.....	40
Conclusiones	42
Recomendaciones.....	44
Referencias	45
Anexos.....	48

Lista de Figuras

Figura 1 ¿Cree que es importante para la entidad diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?	30
Figura 2 ¿Considera que se debe contratar una persona idónea para el diseño y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?	30
Figura 3 ¿Sabe si la entidad cuenta con comité de convivencia laboral?.....	31
Figura 4 ¿Dentro del programa de capacitación se incluyen capacitaciones de promoción y prevención, referente a peligros y riesgos existentes?.....	31
Figura 5 ¿La empresa realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso?.....	32
Figura 6 ¿Se desarrollan actividades de medicina del trabajo, como pausas activas y rumba terapia?	32
Figura 7 ¿Conoce si han ocurrido incidentes y accidentes de trabajo en la entidad?.....	33
Figura 8 ¿Sabe a qué peligros está expuesto en su área de trabajo?.....	34
Figura 9 Señale a qué clase de peligros considera que puede estar expuesto en su área de trabajo	34
Figura 10 ¿Considera usted que la empresa se encuentra preparada ante la ocurrencia de una emergencia?.....	35
Figura 11 Señale si existe en la entidad equipos de emergencia tales como: camillas, extintores y botiquines	36
Figura 12 ¿Conoce si están conformadas las brigadas de emergencia en la entidad?.....	36
Figura 13 Cronograma de actividades	40

Lista de Tablas

Tabla 1 Plan de mejora **40**

Introducción

La seguridad y salud en el trabajo es primordial hoy en día para garantizar el equilibrio entre el bienestar físico, mental y social de los trabajadores en su entorno laboral, de ahí la importancia que cada una de las empresas implementen y ejecuten actividades en pro al cuidado de los empleados. A nivel mundial, la globalización ha obligado a las empresas a mantenerse a la vanguardia en aspectos como la tecnología y la innovación, buscando de esta manera ser más competitivas en el sector económico al cual pertenecen. No obstante, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se ha convertido en una herramienta fundamental para la protección de los colaboradores, que permite controlar y reducir los riesgos laborales que puedan presentarse dentro de la organización.

La seguridad y salud en el trabajo (SST) se ha convertido en un lineamiento fundamental dentro de las organizaciones y en la protección de cada uno de los trabajadores. Es por esto, que en los últimos años se han venido imponiendo nuevas medidas, por medio de decretos, leyes y resoluciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de dictar disposiciones tanto para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST) como para su implementación en entidades públicas y privadas. A razón de la obligatoriedad de dichas medidas, gran parte impuestas por el ministerio de trabajo y en pro de velar por la salud y el bienestar físico, social y mental de los trabajadores, así como por dar cumplimiento a la normatividad vigente y temiendo a las medidas sancionatorias que se imponen por el incumplimiento, la Empresa Social del Estado Salud Aquitania busca mejorar el proceso de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que se observan grandes falencias dentro del acatamiento y desempeño de los estándares mínimos exigidos legalmente para empresas con más de 11 a 50 trabajadores dispuestos en la resolución 0312 de 2019.

No obstante, es por esto que se desea proponer un modelo gestión de seguridad y salud en el trabajo y de esta forma optimizar el sistema de gestión y alcanzar mejoras en el desempeño, siendo siempre coherente con la política de seguridad y salud en el trabajo de la entidad. Por ende, la propuesta de mejoramiento continuo se basa en la aplicación del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) en aquellos estándares mínimos de SST deficientes.

Problema

Planteamiento del Problema

Es importante que la empresa Social Del Estado Salud de Aquitania, cuente con políticas de salud ocupacional encaminadas a identificar, localizar, diagnosticar y evaluar cada uno de los riesgos y agentes de riesgos que puedan afectar la salud e integridad de los trabajadores, por ello se ve la importancia del diseño de Modelo de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, a pesar de que esta empresa está comprometida con el desarrollo integral de sus empleados, no cuenta con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que en la actualidad todas las empresas están obligadas a tener.

Por lo anterior se considera que se requiere ejercer control de todas las actividades desarrolladas en la empresa para la prevención de los riesgos profesionales y enfermedades laborales; así mismo facilitar la educación y conocimiento a cada uno de los empleados.

Por esta razón, se pretende realizar un estudio en el cual se logre argumentar, si el modelo de gestión de salud y seguridad en el trabajo incentiva a los empleados, y proponer, si hubiere lugar, algunas recomendaciones basadas en el nuevo modelo conforme a los factores que inciden en la motivación laboral. Así, se espera que la implementación de dicho modelo genere un crecimiento en el desempeño laboral y que vaya de la mano con el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Este proyecto se realiza en base de la empresa Social Del Estado Salud del municipio de Aquitania departamento de Boyacá, dedicada a prestar servicios de salud.

Formulación del problema

¿Cuál es el diseño adecuado para un modelo de gestión de salud y seguridad en el trabajo, de acuerdo al ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) en La Empresa Social Del Estado Salud de Aquitania?

Antecedentes del Problema

Actualmente existe gran cantidad de normatividad legal que con el paso de los años se ha venido imponiendo a nivel nacional, así como trabajos que aplican directamente al tema del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

En primera estancia es en la ley 1562 del 2012 donde se habla por primera vez en Colombia de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se puede señalar así mismo que en términos de normatividad el decreto 1072 de 2015 dispuesto por el ministerio de trabajo y por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, es por ahora el más reciente documento en el cual se establecen los lineamientos que debe llevar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, es por ello que la Empresa Social del Estado Salud de Aquitania debe basarse como primer medida en dicho decreto si pretende diseñar el sistema de gestión de la entidad.

Por consiguiente, es esencial en primer lugar tener claridad sobre el concepto de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual “consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador

o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Para el efecto, el empleador o contratante debe abordar la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales y también la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas, a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de un sistema de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar)” (Decreto 1072, 2015, art. 2.2.4.6.4).

No obstante, mencionada la definición anterior se debe mencionar que no basta con diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo puesto que es importante también implementar dicho sistema en las organizaciones, y es precisamente en este punto donde actualmente Colombia está fallando según un estudio de investigación por Vega (2016) el cual señala que:

“El 23,11% de los profesionales consultados, durante el último año, casi siempre estuvo frustrado por no poder implementar los controles de seguridad laboral que sabía requería la empresa donde labora. Entre otras, las principales razones fueron: con un 31% falta de apoyo de la gerencia y un 27,1% falta de apoyo del resto de coordinadores” (p.154).

Por tal razón, es importante también conocer claramente las disposiciones que conlleva la implementación del SG-SST en las empresas, el cual se detalla en el decreto 1443 de 2014 dispuesto por el ministerio de trabajo.

Según Peña (2018) las empresas colombianas tienen dos razones básicas para la implementación de la SST:

La primera, por convicción de la alta dirección de la organización de gestionar los peligros de manera que se minimice los riesgos y se establezcan controles para evitar su materialización y la segunda razón es por cumplimiento legal impuesto por el Estado. Es necesario que las empresas desde la alta dirección generen un compromiso por cumplir lo legalmente obligatorio y a su vez gestionar la salud de los trabajadores, donde una vez inicie su diseño se acorde a los requerimientos de la empresa buscando que su implementación maximice la producción y reduzca los gastos asumidos por lesiones o enfermedades en los trabajadores, además de dar una mejor calidad de vida para sus trabajadores.

Finalmente, Peña (2018) indica que la implementación del SG-SST trae consigo beneficios para la empresa en el sector productivo ya que, al reducir de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades laborales, disminuir el ausentismo y la rotación de personal que retrasan los procesos, sino también el hecho de que estos aspectos permiten asegurar la sostenibilidad de la empresa, la sociedad y la familia (p.26).

Como se pudo observar entonces el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es muy importante dentro de las organizaciones a raíz de las grandes ventajas que este conlleva, claro está, siempre y cuando seguidamente se gestione su implementación garantizando de esta forma su efectividad.

Los aspectos que hacen referencia a la protección de los trabajadores frente a los peligros y riesgos laborales fueron ignorados hasta inicios del siglo XX. En el año 1904 se crea la ley 57 de 1915 conocida como la “ley Uribe”, en donde se contemplan las normas sobre accidentalidad

laboral y enfermedades profesionales, convirtiéndose en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional en el país. Luego de esta, siguieron otras leyes que buscaban fortalecer la protección de los trabajadores frente a los riesgos a los que se exponían en sus lugares de trabajo; entre las cuales están: la Ley 46 de 1918, que dictaminaba medidas de Higiene y Sanidad para empleados y empleadores, la Ley 37 de 1921, que establecía un seguro de vida colectivo para empleados, la Ley 10 de 1934, donde se reglamentaba la enfermedad profesional, auxilios de cesantías, vacaciones y contratación laboral, la Ley 96 de 1938, creación de la entidad hoy conocida como Ministerio de la Protección Social, la Ley 44 de 1939, creación del Seguro Obligatorio e indemnizaciones para accidentes de trabajo y el Decreto 2350 de 1944, que promulgaba los fundamentos del Código Sustantivo del Trabajo y la obligación de proteger a los trabajadores en su trabajo. En el año 1945 se aprueba la ley 6 (Ley general del trabajo), en 1946 con la ley 90 se crea el Instituto de Seguros Sociales, cuya finalidad era prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos. Pero, fue la Ley 9 de 1979 la primera aproximación real del gobierno a la protección de la salud del trabajador

Posteriormente, es a través de la ley 100 de 1993 y del Decreto Ley 1295 de 1994 se creó el sistema General de Riesgos Profesionales, cuyo principal objetivo fue la creación y promoción de una cultura de prevención en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Allí nacen las Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) que son las encargadas de la prevención, asesoría y evaluación de los riesgos profesionales.

Justificación

La elaboración de este proyecto es de vital importancia ya que el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, según el decreto 1072 del 2015, es obligatorio para todas las empresas legalmente constituidas, con el fin de vigilar la integridad de todos los trabajadores de cada empresa; teniendo en cuenta los antecedentes de incidentes, accidentes y enfermedades laborales que generan el ausentismo de los empleados.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo permite a las empresas identificar posibles riesgos y crear estrategias que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores, buscando ambientes seguros y libres de enfermedades, así mismo contribuye a la productividad laboral y la confianza de los trabajadores hacia la empresa beneficiando el clima laboral.

La empresa social del Estado Salud de Aquitania no cuenta con un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo, por ello los trabajadores están vulnerables a los posibles riesgos que se pueden presentar en cada proceso y no se cuenta con medidas para evitar la ocurrencia de los mismos, por lo anterior requiere un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permita prevenir incidentes o accidentes y que de igual forma fortalezca la cultura de salud y seguridad en la empresa.

Por tal razón se diseña un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que permita identificar, evaluar e implementar estrategias que contribuyan a la prevención de los posibles riesgos, es importante mencionar que se realiza el diseño de un modelo de gestión de salud y seguridad en el trabajo en la empresa social del Estado Salud de Aquitania para evitar efectos nocivos en los trabajadores, las instalaciones y el medio ambiente; promover programas de estilos de vida saludable para generar una cultura de autocuidado; brindar ambientes de trabajo seguros y saludables para disminuir accidentes de trabajo y enfermedades laborales; garantizar

los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros necesarios para la ejecución de todas las actividades propuestas en materia de seguridad y salud en el trabajo; implantar planes de acción de mejora continua al sistema de gestión de tal modo que se proteja eficazmente la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores, de igual forma se da cumplimiento la normatividad colombiana que indica la resolución 0312 de febrero de 2019 exigida y así evitar sanciones legales.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar un modelo de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa social del Estado Salud de Aquitania

Objetivos específicos

Planear un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la ESE Salud de Aquitania

Identificar debilidades y falencias dentro de la ESE Salud de Aquitania que justifique el desarrollo del modelo de gestión.

Describir plan de mejoramiento para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la ESE Salud de Aquitania.

Ejecutar cronograma de actividades en donde se establezcan las acciones a realizar en cada una de las etapas

Marco Teórico

Según el artículo 4 del decreto 1072 de 2015, el Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, instauró el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. El SG – SST debe ser liderado e implementado por el empleador, con la participación de los trabajadores, garantizando la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo (p. 6)

La seguridad en el trabajo ha venido evolucionando y así mismo se han realizado cambios en su nombre (Protección e Higiene del Trabajo (PHT), Seguridad e Higiene Ocupacional (SHO) y por último la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Así mismo, se han presentado diferentes teorías que han sido fundamentales en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Entre ellas están:

Teoría subjetiva:

Cavanzo y Fuentes (2003) plantean lo siguiente: Teoría según la cual, todo trabajador en el cumplimiento de su trabajo, se expone a lesiones corporales o enfermedades que se producen en el ejercicio de su profesión. Los accidentes pueden ocurrir por deficiente organización del trabajo o por el mal estado de los equipos, siendo consecuencia del descuido del empleador. De esta manera, la causa del accidente se asigna a una persona que obra con irresponsabilidad y

como consecuencia se ve obligado a subsanar daños y perjuicios. Dentro de esta corriente se encuentra la teoría de la culpa, según la cual el trabajador tiene derecho a exigir indemnización por parte del jefe en caso de accidente de trabajo, siempre y cuando se pruebe la culpa del mismo

Debido a los perjuicios de la anterior teoría, nace una nueva, la teoría de la responsabilidad. Como principales exponentes se encuentran Sainctelette (1883) y Sauzet (1884), quienes sustentaban que el empleador tenía la obligación de garantizar la seguridad de los trabajadores, por lo que todo accidente que les ocurriera en el trabajo era responsabilidad del empleador, siempre y cuando no demostrara lo contrario. Así, el empleador era quien debía demostrar que el accidente había ocurrido por fuerza mayor o culpa del trabajador

A finales del siglo XIX, nace la “Teoría de la culpa contractual”, basada en la existencia de un contrato y se fundamenta en que las partes contratantes son las responsables del daño que surja a la otra parte por el incumplimiento de sus obligaciones (p. 30-32)

Teoría Objetiva:

Como respuesta a las teorías subjetivas, nacen las teorías objetivas según las cuales la culpa y la responsabilidad constituyen un hecho material e imparcial. Para la teoría de la responsabilidad objetiva, el empleador es quien debe responder por los perjuicios que su maquinaria ocasione al trabajador, no porque haya incurrido en culpa, sino porque su maquinaria ha creado el riesgo.

Después, surge la teoría del riesgo profesional, según la cual la empresa es quien crea el riesgo, así el empleador es quien debe hacer frente a los efectos perjudiciales que se produzcan con la explotación de aquella, ya que no se puede evitar que ocurran incidentes laborales. Para esta teoría, la responsabilidad es independiente de la culpa del empleador y se fundamenta en el

riesgo. Es por esto que la organización debe responder de los accidentes que encuentran su causa en actividades de ella, no por ser la productora del riesgo, si no por cuanto se beneficia de sus trabajadores

La legislación francesa diseñó la teoría del riesgo de autoridad, que indica que la autoridad es motivo de responsabilidad y se afirma que no es posible que la reparación a que está obligado el empleador tenga como fundamento el peligro que corre la víctima, porque la obligación patronal desaparecería cuando se trata de labores no productivas, se probará por aquel no haber conseguido ganancia alguna. En esta teoría se puede deducir que la responsabilidad de la protección e integridad física del empleado recae en el empleador ya que es este quien ofrece las herramientas para la ejecución de las labores (Cavanzo y Fuentes, 2003)

Teoría Alemana de la protección a los trabajadores

Hurtado (2017) refiere que, esta teoría es también llamada Teoría Alemana del riesgo laboral, nacida en 1800 por el Canciller Otto Van Bismarck, quien a través de sus ideas proteccionistas buscaba para los trabajadores, las condiciones adecuadas, de manera que estos pudieran realizar sus labores de forma segura y con total conocimiento de los riesgos existentes en su trabajo; también estableció que el principio de esta teoría sería el de solidaridad, haciendo referencia al individuo y a la sociedad en general (p.37)

Finalmente se reconoce que hoy en día la protección laboral cumple un papel muy importante dentro de cada una de la organización, la implementación de un adecuado sistema de seguridad y salud en el trabajo. La Empresa Social Del Estado Salud de Aquitania busca la implementación adecuada de su sistema de salud en conjunto con un clima laboral adecuado y en base a eso se cuenta que cada una de las personas que laboran allí obtengan las mejores

condiciones laborales para la ejecución adecuada de cada una de sus labores, el acondicionamiento adecuado para cada una de las labores desempeñadas por los colaboradores se deben ejecutar de acuerdo a las normas y políticas establecidas tanto por la ley colombiana, así como la empresa.

A través del diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el talento humano observa el compromiso de la empresa y de esta forma se logra estimular el sentido de pertenencia y la imagen corporativa hacia la empresa en comparación con otras organizaciones. No obstante, por medio de la implementación del SG-SST, se logra proteger a los trabajadores de accidentes mortales y enfermedades laborales que perturbarían ampliamente su bienestar y calidad de vida; es por esto, que por medio de la implementación se logra identificar y evaluar aquellos riesgos que ponen en peligro la vida de los colaboradores en pro de ejercer controles o acciones de mejora que prevengan o minimicen la tasa de accidentalidad y la incidencia de enfermedad laboral. Es por esta razón, que la Empresa Social del Estado Salud de Aquitania busca diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo pues considera que esta es una importante inversión para crecer como entidad del sector salud y luego proceder a la implementación del mismo.

Marco legal

MinTrabajo. (Decreto 1072,2015) por la cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, en el capítulo 6 trata todo lo relacionado sobre el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de modo tal, que se puede encontrar en primera estancia el objeto y campo de aplicación, así como algunas definiciones básicas, luego se encuentra los lineamientos que debe contemplar la política de seguridad y salud en el trabajo y los objetivos del sistema de gestión. Seguidamente, este decreto describe las obligaciones tanto de los empleadores como de las administradoras de riesgos laborales frente a seguridad y salud en el trabajo, de igualmente forma detalla las responsabilidades de los trabajadores. Por otro lado, indica la importancia de la creación del plan de capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo y de mantener la documentación actualizada, la cual debe contener como mínimo política y objetivos, responsabilidades, matriz de riesgos, perfil sociodemográfico de los trabajadores, plan de trabajo anual, programa de capacitación, procedimientos e instructivos, registro de entrega de EPP, matriz legal, entre otros. Señala también la significativo que es mantener mecanismos efectivos de comunicación y de identificar, evaluar y controlar los riesgos, la realización de una evaluación inicial del SG-SST, la determinación de indicadores del sistema de gestión, encaminados a la creación de medidas de prevención y control. Este Decreto también identifica y muestra los lineamientos que debe tener el plan de emergencias y la adopción de documentados sobre gestión de cambios y adquisiciones. Por último, dicha norma establece los parámetros para auditar el alcance de la gestión del sistema y la elaboración de los planes de acción o mejoramiento de acuerdo a los resultados de la auditoria.

MinTrabajo. (Decreto 1443, 2014) por la cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, esta norma se detalla por medio de cada uno de sus capítulos y artículos las actividades que conlleva cada una de las

etapas del ciclo PHVA para ejecutar la implementación, de tal forma, que inicia con la etapa de planificación donde se identifican, evalúan y valoran los riesgos, se realiza la evaluación inicial del SG-SST, se determinan los objetivos y los indicadores del SG-SST; luego viene entonces, la etapa de hacer o aplicar en la cual se formulan las medidas de gestión de los peligros y riesgos, así como la prevención, preparación y respuesta ante emergencias, entre otras actividades; posteriormente, esta norma muestra las actividades que se deben ejecutar en la etapa de verificar auditar o revisar en la cual por medio de auditorías se revisa el alcance que ha tenido la implementación del sistema de gestión y finalmente se describe la etapa de actuar o llamada también mejorar, etapa en la cual se crean las acciones preventivas y correctivas o de mejora continua.

Al analizar el desarrollo de este proyecto se tiene como base las siguientes normas, leyes y decretos:

Ministerio de Salud y Protección Social. (Ley 9,1979, titulo III) Establece la obligación de contar con un Programa de Salud Ocupacional en cada una de las empresas.

Ministerio de Salud y Protección Social. (Ley 100, 1993) se establece la estructura de la seguridad social en Colombia, está conformada por 3 partes de pensión, salud y sistema general de riesgos profesionales.

Riesgos Laborales ARL. (Ley 776, 2002) dicta normas sobre la organización, administración y prestaciones del Sistema General de Riesgos Profesionales.

Riesgos Laborales ARL. (Decreto 2923, 2011) sistema de gestión de calidad del sistema general de riesgos profesionales.

Ministerio de Salud y Protección Social. (Decreto 1832, 1994) Explica cómo se adopta la tabla de Enfermedades Profesionales

Ministerio de Salud y Protección Social. (Decreto 1295, 1994) Se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos profesionales

Marco conceptual

Accidente de trabajo: Es un evento ocurrido por una lesión orgánica o perturbación que pueda ocasionar una lesión grave o incluso la muerte

Accidente de trabajo: significa que es una acción repentina a causa de una labor, y que produce daños a la persona (bien sea física, emocional o incluso puede perder un porcentaje de capacidad laboral). En este caso el empleador vela por la seguridad del trabajador y las condiciones laborales adecuadas para su desempeño.

Ambiente de trabajo: se presenta cuando las diferentes condiciones laborales rodean al individuo directa o indirectamente su estado de salud físico y o emocional.

Concepto y clasificación de lesión: La Organización Mundial de la Salud, define la lesión como "Toda alteración del equilibrio biopsicosocial" y la definición clínica de lesión es: "La alteración funcional orgánica o psíquica consecutiva a factores internos o externos". Desde el punto de vista jurídico encontramos que el artículo 288 del Código Penal vigente para el Distrito Federal, hace mención del concepto de lesión y a la letra dice: "Bajo el nombre de lesión se comprende no solamente las heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones, quemaduras, sino toda alteración de la salud y cualquier otro daño que deje huella material en el cuerpo humano, si estos efectos son producidos por causa externa"

Decreto: Es la decisión tomada por un grupo de personas sobre materia en que tiene competencia.

Diagnóstico: búsqueda del plan de acción para el mejoramiento de los problemas encontrados con el fin de dar una solución oportuna ante un problema inminente.

Enfermedad laboral: Es el resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes en la actividad laboral que se desarrolla.

Evacuación: Análisis de los riesgos y amenazas posibles de los colaboradores, así como los lugares de menor riesgo.

Incidente: (un casi accidente.) Este tipo de eventos probablemente son presentados con mayor concurrencia sucede cuando dejamos un carrito de aseo sin las señalizaciones pertinentes, cuando la señora del aseo olvida dejar el aviso de piso resbalo cuando alguien casi se cae, lo que implica la búsqueda de soluciones que impidan un accidente más grave.

Ley: Norma legislativa aprobada por el congreso de la república.

Motivación: búsqueda del bienestar social dentro de la compañía buscando la comodidad y felicidad del trabajador

Prevención: (Artículo 56 del Decreto Ley 1295). En esta acción es previamente responsable el empleador en velar por la protección de cada uno de los miembros que integran la compañía para disminuir los índices de accidentalidad y mejoramiento del clima laboral.

Que es S.O – SST: es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, la protección y promoción de la salud de cada uno de los trabajadores.

Riesgo: Es un evento al que todos estamos expuesto pues es un posible evento que pueda ocurrir tanto en pérdidas humanas, o personas heridas o toda acción que interrumpa la actividades cotidianas y económicas para la empresa.

Salud ocupacional: Actividades Artículo 2o. Comprende todas aquellas actividades de higiene y seguridad en el trabajo.

Salud: Es un estado de bienestar físico, mental y social. No solo en la ausencia de enfermedad. (Zúñiga, 2004) Actividades Artículo 2o. Comprende todas aquellas actividades de higiene y seguridad en el trabajo.

Trabajador: Art. 22, Código Sustantivo del Trabajo. Se considera a una persona vinculada mediante un contrato laboral una compañía, donde se prestan servicio bajo una subordinación.

Trabajo: Es toda actividad que el hombre realiza de transformación de la naturaleza con el fin de mejorar la calidad de vida. (Zúñiga, 2004)

Metodología De La Investigación

El presente trabajo está enfocado al SG – SST y a través de la investigación se busca profundizar mediante distintas fuentes de información, la manera en que la Empresa Social del Estado de Aquitania está llevando a cabo este sistema, identificando debilidades y falencias y así describir el plan de mejoramiento apropiado en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Así las cosas, se intenta determinar si la empresa tiene conocimiento de las consecuencias que se establecen en la resolución 0312 de 2019, la cual especifica los estándares mínimos para empresas con más de 50 trabajadores, con el propósito de proteger la seguridad y salud de los mismos

Descripción del método

El método utilizado en el desarrollo de la investigación es mixto, teniendo en cuenta que se aplican dos métodos distintos para la obtención de los resultados; por una parte, la cualitativa que utilizaremos para la recolección de datos analizando las diferentes áreas de trabajo y los procesos que desarrollan en cada una de ellas y así determinar los posibles factores de riesgo, por otra parte, la cuantitativa para medir los riesgos identificados

Descripción de la población

La población objetiva son los trabajadores de la empresa social del Estado Salud de Aquitania, empresa dedicada a la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención, esta cuenta con un total de 70 funcionarios, de los cuales 15 personas trabajan en el área administrativa y 55 en el área asistencial, en la investigación se analizará el 50% de los trabajadores, integrando personal de todas las áreas.

Técnicas de recolección y organización de la información

En el desarrollo del proyecto se utilizarán algunas técnicas como la **observación directa** para obtener información de los puestos de trabajo, peligros expuestos y condiciones de las instalaciones de la organización, observación de la infraestructura y espacios, buscando establecer las medidas de seguridad que se deben seguir en cada área. Por otro lado, se utilizarán también técnicas como la encuesta para determinar y encontrar datos valiosos que aporten a la investigación, a través de la opinión y el conocimiento del personal de la organización

Tipo de elementos que se usaran en la investigación

Se utilizarán elementos como registros fotográficos, listas de chequeo, formatos para la ejecución de la encuesta e inspecciones, grabación de audios y videos.

Descripción del tratamiento de la información

Toda la información suministrada por las técnicas de recolección será tratada de la forma más adecuada y eficiente en pro de dar cumplimiento a los objetivos de la investigación. Como en el caso de la encuesta será debidamente tratada a través de la tabulación de las preguntas, encuesta que será aplicada al 50 % de la población trabajadora de la entidad.

Es importante la evaluación y la identificación del estado actual de la empresa frente a la normatividad vigente, profundizando en las condiciones laborales en cuanto a riesgos y peligros. Es por esta razón, que se procede a la realización de una vista a la empresa en horario laboral, observando y evaluando cada una de las áreas de trabajo en cuando a condiciones locativas, físicas, ambientales, de seguridad, así como el estado de la maquinaria, riesgos eléctricos, físicos, biológicos y químicos presentes. Esto, con el objetivo de determinar el estado actual de la organización y poder dar cumplimiento a cada uno de los objetivos propuestos.

Resultados

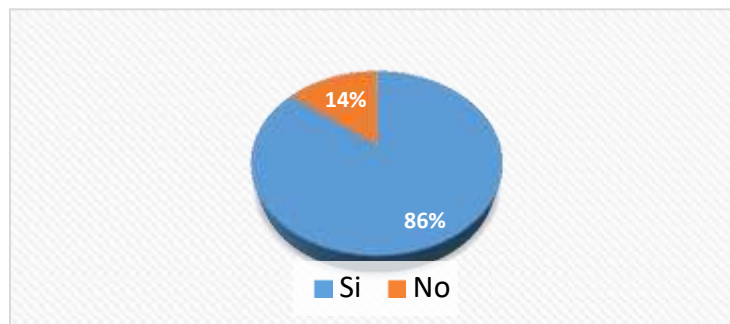
Figura 1 ¿Cree que es importante para la entidad diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?



Nota. Autoría propia

En esta gráfica, podemos observar que todos los trabajadores consideran que es importante para la entidad diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

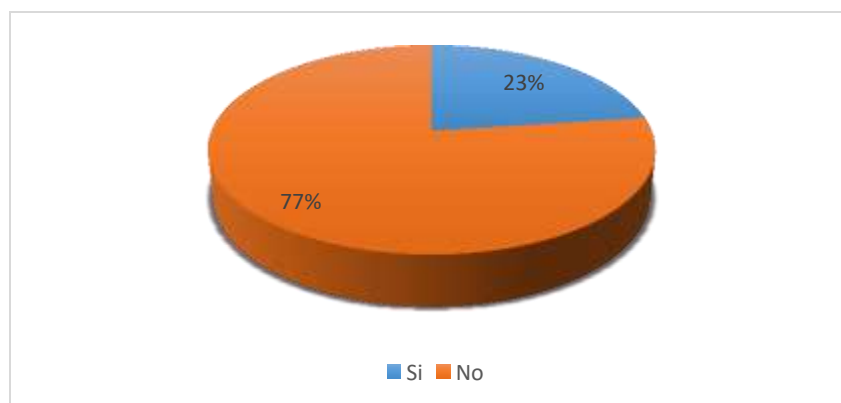
Figura 2 ¿Considera que se debe contratar una persona idónea para el diseño y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?



Nota. Autoría propia

El resultado de esta grafica permite observar que la mayor parte de los trabajadores (86%) consideran que se debe contratar una persona idónea para el diseño y ejecución del sistema del de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

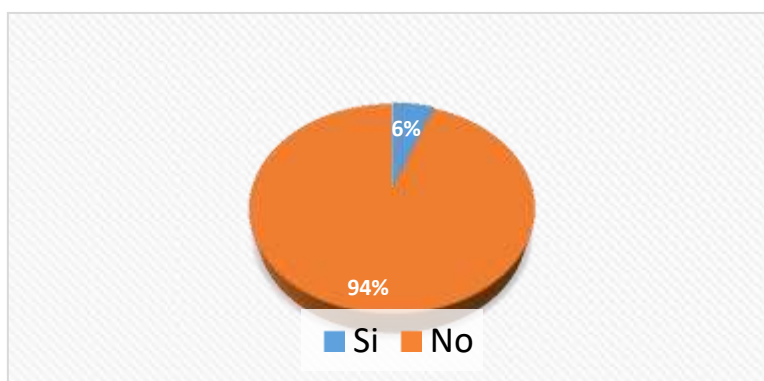
Figura 3 ¿Sabe si la entidad cuenta con comité de convivencia laboral?



Nota. Autoría propia

En la gráfica se observa, que la mayoría de los trabajadores 77% saben que la entidad cuenta con un comité de convivencia laboral, sin embargo, el 23% desconoce la existencia del mismo.

Figura 4 ¿Dentro del programa de capacitación se incluyen capacitaciones de promoción y prevención, referente a peligros y riesgos existentes?



Nota. Autoría propia

En la tabla se observa que la mayoría de los trabajadores (94%) manifiestan la falta de capacitación en cuanto a promoción y prevención de peligros y riesgos existentes en la empresa.

Por lo cual es de vital importancia la gestión por parte de la gerencia para capacitar al personal y así mitigar las posibilidades que un trabajador sufra un accidente.

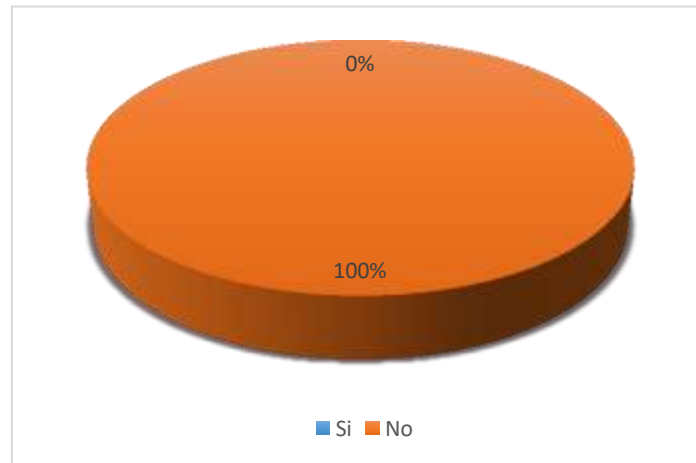
Figura 5 *¿La empresa realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso?*



Nota. Autoría propia

El resultado de esta tabla permite observar que a ninguno de los trabajadores se les realiza exámenes ocupacionales ya sean de ingreso, periódicos o de egreso.

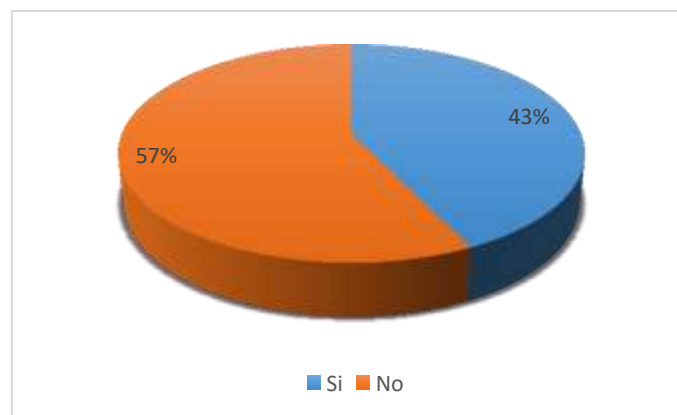
Figura 6 *¿Se desarrollan actividades de medicina del trabajo, como pausas activas y rumba terapia?*



Nota. Autoría propia

En la gráfica podemos evidenciar que en ninguna área de la empresa se desarrollan actividades de medicina del trabajo (pausas activas, rumba terapia). Por lo que es muy importante gestionar espacios en los que se les permita a los trabajadores el desarrollo de los mismos buscando mayor bienestar y productividad.

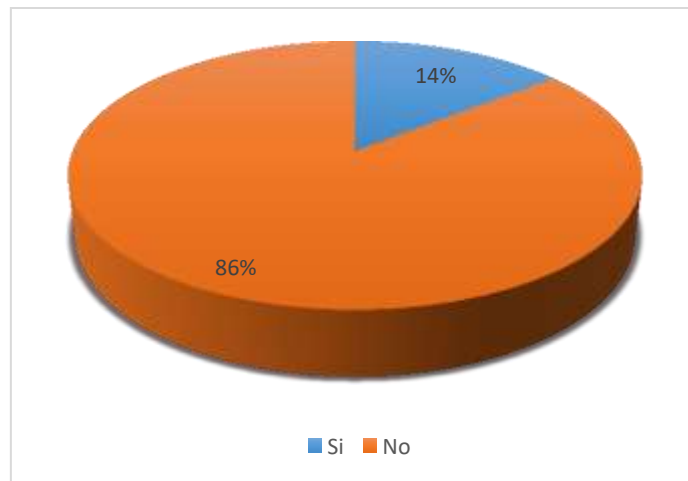
Figura 7 ¿Conoce si han ocurrido incidentes y accidentes de trabajo en la entidad?



Nota. Autoría propia

El resultado de esta grafica muestra que el 43% de los trabajadores conocen casos de incidentes o accidentes en la empresa, sin embargo, el 57% de los funcionarios no conocen ni tienen información sobre los casos presentados.

Figura 8 *¿Sabe a qué peligros está expuesto en su área de trabajo?*



Nota. Autoría propia

A la pregunta, ¿sabe a qué peligros está expuesto en su área de trabajo?, el 86% indica que no conoce o sabe a qué peligros está expuesto al realizar su labor diaria lo cual es una gran falencia y el 14% nos indica que si sabe a qué está expuesto.

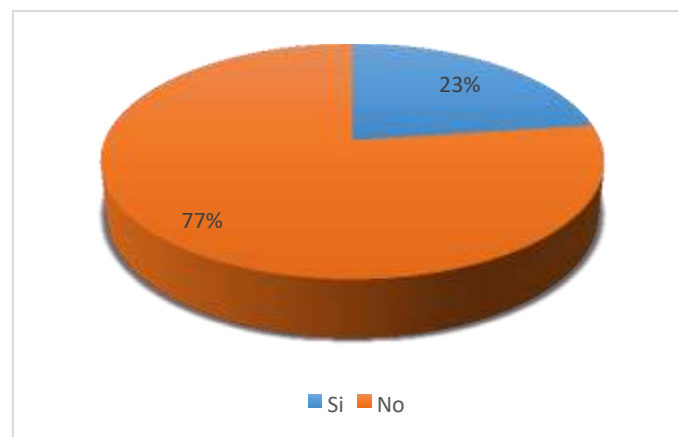
Figura 9 *Señale a qué clase de peligros considera que puede estar expuesto en su área de trabajo*



Nota. Autoría propia

A la pregunta, señale que clase de peligros considera que puede estar expuesto en su área de trabajo, el 42% de los colaboradores encuestados indican que están expuesto al riesgo biológico, el 22% indica que, al riesgo psicosocial, el 13% señala que, al riesgo físico, el 10% señala que, al riesgo biomecánico, el 7% indica que riesgo químico y finalmente el 6% faltante señala que están expuestos al riesgo de condiciones de seguridad.

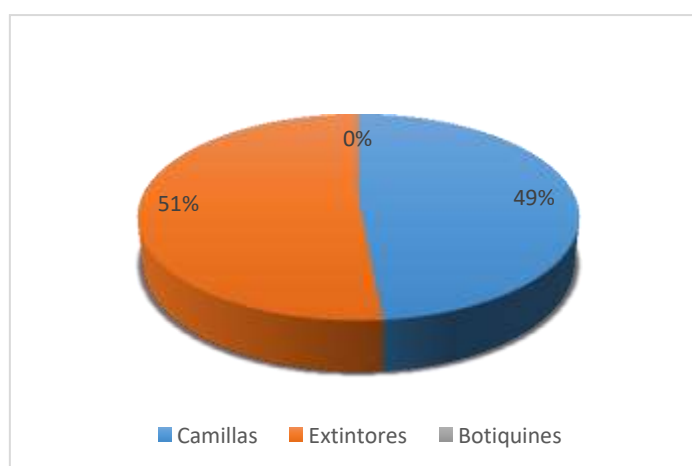
Figura 10 ¿Considera usted que la empresa se encuentra preparada ante la ocurrencia de una emergencia?



Nota. Autoría propia

A la pregunta, ¿considera usted que la empresa se encuentra preparada ante la ocurrencia de una emergencia? El 77% indica que la empresa No está preparada para este suceso y el 23% indica que Si. Lo cual nos muestra que en la entidad se cuenta con una gran falencia y hay que trabajar sobre ello para mejorarlo.

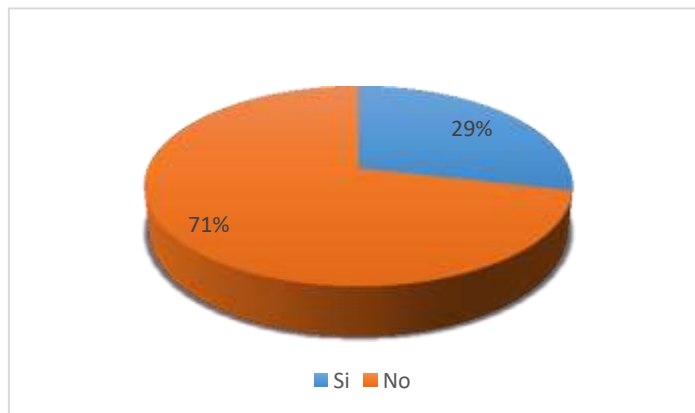
Figura 11 Señale si existe en la entidad equipos de emergencia tales como: camillas, extintores y botiquines



Nota. Autoría propia

A la pregunta, señale si existe en la entidad equipos de emergencia tales como: camillas extintores y botiquines. El 51% indica que existen extintores y el otro 49% indica que hay camillas para atender las emergencias; teniendo en cuenta los resultados de esta encuesta en la empresa no se cuenta con botiquines para atender alguna emergencia, lo cual es una gran falencia porque en este encontramos los elementos y medicamentos para atender estas emergencias.

Figura 12 ¿Conoce si están conformadas las brigadas de emergencia en la entidad?



Nota. Autoría propia

A la pregunta, ¿conoce si están conformadas las brigadas de emergencia en la entidad? El 71% de los colaboradores encuestados indican que No los conoce, finalmente el 29% indica que si los conoce.

Los resultados obtenidos en la presente investigación están determinados por la normatividad que rige a las empresas de salud en cuanto tiene que ver con los aspectos de seguridad y salud en el trabajo; y se convierten en la base para determinar las actividades requeridas en el cumplimiento de los requisitos y lineamientos aplicados a este proceso, de manera que se pueda diseñar un modelo acorde a las necesidades de la empresa y a su vez permita mejorar el desempeño laboral, implementando y brindando condiciones laborales seguras a cada uno de los colaboradores.

Según la observación directa que se realizó por cada una de las áreas de la entidad se identificó que muchos de los puestos de trabajo no son ergonómicos en cuanto a la silla y escritorio utilizado, por ende, es importante realizar lo antes posible un análisis de puestos, además, existen riesgos físicos en lo referente a iluminación, ruido y ventilación, así como también se evidencia riesgos eléctricos pues gran parte del cableado no está organizado de la mejor manera. Además, se evidencia el alto riesgo biológico a razón del virus COVID-19 y

riesgos de condiciones de seguridad locativos. Por otro lado, se observó actos y condiciones inseguras que podrían ocasionar incidentes y accidentes de trabajo; no obstante, algunas áreas de la entidad necesitan mantenimiento periódico pues es notorio el deterioro. En cuanto al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) se puede señalar que gran parte del personal la porta de forma correcta y los indicados según su labor, sin embargo, se alcanzó a observar algunos trabajadores usando el tapabocas de forma inapropiada, poniendo en riesgo su salud en época de pandemia. Algo importante a mencionar es que la organización, aunque cuenta con señalización de rutas de evacuación, extintores y camillas, no se evidenció la existencia de botiquines y la señalización del punto de encuentro, esto referente en cuanto a la ocurrencia de una emergencia, el cual debe estar contemplado dentro del plan de emergencias de la empresa.

Por otro lado, las gráficas muestran, que la empresa no tiene definido ni aplicado el sistema de seguridad y salud en el trabajo, por consiguiente, el personal no cuenta con una guía de prevención de riesgos y enfermedades laborales relacionadas a las actividades diarias ejecutadas en sus puestos de trabajo. Cabe destacar frente a esto, que el cumplimiento de la actual normatividad es demasiado bajo. Así las cosas, la empresa no cuenta con un modelo de gestión adecuado, al mismo tiempo no cuenta con una persona idónea para el diseño y ejecución de dicho sistema, lo que sí hace es entregar los elementos de protección personal, pero comete el error de omitir el seguimiento del uso adecuado y de las capacitaciones en cuanto a promoción y prevención de peligros y riesgos existentes en la entidad

En cuanto a los peligros a los cuales están expuestos los empleados y, de acuerdo a la lista realizada, los resultados no son nada alentadores ya que, la mayoría de los colaboradores encuestados indican que están expuestos al riesgo biológico, en segundo lugar, se encuentra el riesgo psicosocial, seguido del riesgo físico, el riesgo biomecánico, el riesgo químico y finalmente señalan que están expuestos al riesgo de condiciones de seguridad.

Se puede observar que, en la actualidad La empresa Social del Estado de Aquitania no cumple con los estándares mínimos en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, se evidencia la insuficiente documentación, dirección y administración de acciones que aseguren excelentes condiciones de trabajo en la ejecución de las diferentes tareas asignadas. Por consiguiente, se concluye que según la información recolectada se demuestra que la Empresa Social del Estado Salud de Aquitania, requiere de forma inmediata tanto el diseño como la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de mejorar dicho proceso, ya que el bienestar físico, mental y social de su talento humano debe ser lo principal y más importante.

Figura 13 Cronograma de actividades

Cronograma para el Modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo															
Empresa:		Empresa Social Del Estado Salud de Aquitania				Fecha de elaboración Febrero 2021									
Nº	Actividad	Tiempo de ejecución (meses)												fecha de iniciación	Responsable
		E	F	M	A	M	Jn	Jl	A	S	O	N	D		
1	Diagnóstico inicial	■	■	■										27/02/2021	Profesionales SST
2	Organización de la seguridad y salud en el trabajo			■	■									5/03/2021	Profesionales SST
3	Redacción de objetivos de SG-SST				■									10/04/2021	Profesionales SST
4	Diseño de formato de evaluación				■									15/04/2021	Profesionales SST
5	Aplicación de instrumento evaluativo					■								1/05/2021	Profesionales SST
6	Tabulación y análisis de resultados					■								3/05/2021	Profesionales SST
7	Identificación de falencias en la empresa					■								7/05/2021	Profesionales SST
8	Adquisición de los elementos necesarios para la atender una emergencia						■							1/06/2021	Profesionales SST
9	Entrega de elementos de protección personal, dependiendo de la actividad y riesgos a los que se encuentran expuestos.				■			■					■	1/04/2021	Profesionales SST
10	Describir plan de mejoramiento para la implementación del					■								10/06/2021	Profesionales SST

Plan de mejora

Este está encaminado en el desarrollo de actividades que en conjunto permitan lograr los objetivos propuestos, se desarrolla mediante las diferentes fases del ciclo de PHVA, en las cuales se establece las diferentes actividades a desarrollar en cada paso, teniendo en cuenta los diferentes lineamientos.

Tabla 1 Plan de mejora

Plan de mejoramiento de implementación del diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Etapa	Actividad a desarrollar	Responsable	Evidencia	Fecha de Ejecución
Planear	Asignar un responsable del SG-SST	Vigía SG-SST	Documento de asignación	enero 2022
	Asignación de recursos	Alta dirección	Documento soporte con rubro	febrero 2022
	Conformación COPASST	Vigía SG-SST	Actas de conformación Y reuniones	febrero 2022
	Conformación CCL	Vigía SG-SST	Actas	febrero 2022
	Programa de capacitación	Vigía SG-SST	Documento soporte	febrero 2022
	Política del SG-SST	Vigía SG-SST	Documento con Política en escrito	marzo 2022
	Plan anual	Vigía SG-SST	Documento soporte	enero 2022
	Archivo retención documental	Vigía SG-SST	Archivo soporte	abril 2022
Hacer	Actividades de promoción y prevención en salud	Vigía SG-SST	Documento con actividades	mayo 2022
	Realización de los exámenes médicos	Medico laboral	Conceptos emitidos por medico	junio 2022
	Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades	Vigía SG-SST	Formulario de reporte	Cada que se presenten
	Investigación de accidentes,	Vigía SG-SST	Informes de	Cada que se

	incidentes y enfermedades		investigación	presenten
	Identificación, evaluación y valoración de riesgos	Vigía SG-SST	Documento soporte	abril 2022
	Mantenimiento de Instalaciones y equipos	Vigía SG-SST	Documento soporte	Cada que sea necesario
	Entrega EPP	Vigía SG-SST	Documento soporte	Todo el año
	Plan de emergencias	Vigía SG-SST	Documento soporte	septiembre 2022
Verificar	Revisión anual por gerencia	Alta dirección	Informe	noviembre 2022
Actuar	Eliminación de no conformidades detectadas	Alta dirección	Documento soporte	noviembre 2022
	Aciertos a estandarizar	Alta dirección	Documento soporte	noviembre 2022

Nota. Autoría propia

Conclusiones

El modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Social Del Estado Salud de Aquitania y la posterior implementación del mismo, contribuye a la mejora continua de la empresa, mejorando el ambiente laboral en cuanto a seguridad y salud, de igual forma se da cumplimiento a la normatividad vigente colombiana.

De acuerdo a los resultados hallados en la empresa, se concluye que esta no cumple con la normatividad vigente en cuanto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ya que no garantiza a sus colaboradores condiciones laborales adecuadas y seguras. Se evidencia la necesidad de la implementación del mismo, estableciendo diferentes medidas de control y prevención, de manera que se logren minimizar los peligros a los cuales puedan estar expuestos.

Para la empresa Social del Estado de Salud de Aquitania la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, le permitirá tener control de los procesos desarrollados dentro de las instalaciones e identificara los aspectos débiles de la seguridad y salud en el trabajo, lo cual gracias a ello se pueden planear acciones de mejora para eliminar los riesgos que se puedan presentar durante la jornada laboral.

Este trabajo se desarrolla con el fin de poder realizar la búsqueda de las posibles falencias dentro de la empresa Social Del Estado Salud de Aquitania y ponerlas en marcha mediante la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizando una mejora continua en cada uno de los procesos identificados durante el desarrollo de esta investigación.

Se pudo observar a través de la metodología de investigación que la empresa Social del Estado Salud de Aquitania cuenta con grandes debilidades y falencias en cuanto a seguridad y

salud en el trabajo es por ello que por medio del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo que se propone en el presente proyecto la organización además de velar por el bienestar de sus trabajadores, cumplirá con los estándares mínimos exigidos que le competen a las empresas de 11 a 50 trabajadores según la Resolución 0312 de 2019 atacando de esta forma la normatividad vigente, no obstante, es esencial recalcar que dicho sistema de gestión pasaría a ser parte vital del sistema integral de la empresa contribuyendo efectivamente al logro de altos estándares de calidad.

Recomendaciones

Es importante que la empresa realice el estudio del diseño de Modelo de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y realice la implementación del mismo, ejecutando mejoras continuas y dando cumplimiento a la normatividad.

Es indispensable la implementación y aplicación del modelo de Gestión de salud y seguridad en el trabajo en la empresa Social del Estado de Salud de Aquitania, en donde se designen las diferentes tareas, compromisos y responsabilidades que hacen referencia a la conservación de la seguridad del personal, mediante la utilización de diferentes estrategias, entre las cuales pueden estar: la elaboración de documentos, capacitaciones, toma de conciencia, prevención y respuesta ante emergencias.

La empresa Social del Estado de Salud de Aquitania, no debe olvidar que el capital humano es uno de los factores más importantes dentro de cualquier empresa ya que al velar por el bienestar de cada uno de los colaboradores se ve reflejado significativamente con respecto a la productividad, ya que el personal en óptimas condiciones laborales tanto físicas, sociales y mentales rendirán más en su trabajo diario.

Es necesario y esencial ejecutar el plan de mejora y el cronograma de actividades propuesto en el presente proyecto, pues de esta forma transformara cada una de sus debilidades y falencias en grandes fortalezas y oportunidades de mejora, pues se evidenciaran y reflejaran sus esfuerzos financieros, técnicos, locativos y humanos, en el crecimiento empresarial, alta productividad, ventajas competitivas y sobre todo talento humano comprometido y feliz ya que sienten que su organización se preocupa y cuida día a día por ellos.

Referencias

Cavanzo, S. Fuentes, R. (2003) Evolución Histórica de la salud ocupacional y sus principales efectos en el sistema colombiano.

<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/5448/129306.pdf?sequence=1>

Concepto; factores de riesgo; recuperado de: <https://inghospitalaria.com/factores-de-riesgo-ocupacional/https://www.arlsura.com/index.php/glosario-arl>

Decreto 1072 de 2015 libro 2, parte 2, Título 4, capítulo 6 (2017) Requisitos para el diseño e implementación del SGSST

http://jartconsultores.com/images/documentos/DECRETO_1072.pdf

Hurtado, J (2017) la responsabilidad en los riesgos laborales cuando el contratista está adscrito a un régimen especial en salud,

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/126/1143432406.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ley 1512 de 2012, recuperada de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Lizarazo, C. Fajardo J, Berrio S, Quintana L. Breve historia de la salud ocupacional en Colombia

https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/2_Breve_historia_sobre_la_salud_ocupacional_en_Colombia1.pdf

Ministerio de trabajo. (26, mayo 2015). Decreto único reglamentario del sector trabajo. [1072].

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio de trabajo. (26, mayo 2015). Decreto único reglamentario del sector trabajo. [1072].

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio de trabajo. (31, julio 2014). Disposiciones para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. [1443].

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

Mintrabajo. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Peña, I. (2018). La importancia de la Seguridad y Salud en el Trabajo como factor de la Responsabilidad Social en las empresas. <http://hdl.handle.net/10654/18111>.

Positiva Compañía de Seguros. (sf). Sostenibilidad es cambiarnos el chip.

<https://www.positivacomunica.com/cambiarnos-el-chip/>

Seguridad y salud en el trabajo, <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/06/salud-ocupacional-que-es-y-cuales-son-los-beneficios-que-aporta-a-la-empresa/>

Vega, N. (2016). Razones del Incumplimiento de los Controles de Seguridad en el Trabajo en Empresas Colombianas. Cienc Trab. SepDic; 18 [57]: 154-158).

Zegarra, N (2015) Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Recuperado de


<https://es.slideshare.net/NinoLuigiZegarraMalatesta/gestin-de-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

Zúñiga Castañeda Geovanny. (2004, mayo 16). Salud ocupacional y sistema general de riesgos

profesionales en Colombia. <https://www.gestiopolis.com/salud-ocupacional-sistema-general-riesgos-profesionales-colombia/>

Anexos

Anexo A.

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Salud Aquitania HOSPITAL PRINCIPAL NIVEL DE ATENCIÓN</p>	<p>CUESTIONARIO DIAGNOSTICO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>
<p>AREA: _____</p>	
<p>CARGO: _____</p>	
<p>GENERO: MASCULINO _____ FEMENINO _____</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cree que es importante para la entidad diseñar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo? SI _____ NO _____ 2. ¿Considera que se debe contratar una persona idónea para el diseño y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo? SI _____ NO _____ 3. ¿Actualmente usted se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral? SI _____ NO _____ 4. ¿sabe si la entidad cuenta con comité de convivencia laboral? SI _____ NO _____ 5. ¿dentro del programa de capacitación se incluyen capacitaciones de promoción y prevención, referente a peligros y riesgos existentes? SI _____ NO _____ 6. ¿La empresa realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de egreso? SI _____ NO _____ 7. ¿Se desarrollan actividades de medicina del trabajo, como pausas activas y rumba terapia? SI _____ NO _____ 8. ¿Conoce si han ocurrido incidentes y accidentes de trabajo en la entidad? SI _____ NO _____ 9. ¿Si han ocurrido accidentes sabe si estos son reportados e investigados? SI _____ NO _____ 10. ¿Sabe a qué peligros está expuesto en su área de trabajo? SI _____ NO _____ 11. Señale a qué clase de peligros considera que puede estar expuesto en su área de trabajo: Biológico (virus, bacterias, hongos) _____ Físico (ruido, iluminación, vibración, radiación) _____ Químico (gases, polvos, fibras, líquidos) _____ Psicosocial (jornadas de trabajo, gestión organizacional) _____ Biomecánicos (esfuerzo, manipulación, movimientos) _____ Condiciones de seguridad (mecánico, locativo, eléctrico) _____ Fenómenos naturales (sismo, terremoto, inundación, derrumbe) _____ 12. ¿Se realiza mantenimiento a instalaciones, equipos, máquinas y herramientas? SI _____ NO _____ 13. ¿La empresa realiza entrega de elementos de protección personal? SI _____ NO _____ 14. ¿considera usted que la empresa se encuentra preparada ante la ocurrencia de una emergencia? SI _____ NO _____ 15. Señale si existe en la entidad equipos de emergencia tales como: Camillas _____ Extintores _____ Botiquines _____ 16. ¿conoce si están conformadas las brigadas de emergencia en la entidad? SI _____ NO _____ 	

Nota. Autoría propia

Encuesta aplicada a los colaboradores de la empresa Social Del Estado Salud de Aquitania.

Anexo B

Diligenciamiento de encuesta



Nota. Autoría propia

Anexo C

Observación directa Instalaciones



Nota. Autoría propia